

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, a 10 de enero de 2020, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Vigésima Octava Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Erick González Covarrubias, Leticia Ortega Ortega y Rosa María Pinal González, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Presidente Municipal David Michel Camarena pasa lista de asistencia contándose con la presencia de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Lectura de Correspondencia:

- 1) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el día 11 de diciembre de 2019 se aprobaron los Acuerdos Legislativos números **874-LXII-19, 919-LXII y 940-LXII-19.**

Acuerdo **874-LXII-19.** Primero: Exhorta a las autoridades competentes como son la Comisión Reguladora de Energía y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que brinde información a todos los Ayuntamientos del Estado, respecto a las Normas Oficiales mexicanas a las que deban sujetarse para regular el tema del Gas Natural Comprimido para uso automotor.

Segundo. - Se exhorta a todos los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que actualicen o en su caso Reglamenten en materia de gas natural para uso vehicular, bajo los lineamientos jurídicos existentes. Se aprueba turnar al área del jurídico.

Acuerdo **919-LXII.** Instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita esta Iniciativa de Acuerdo Legislativo, a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, de exhortarlos y de existir viabilidad realicen y aprueben los programas municipales correspondientes al Programa Estatal para la Acción del Cambio Climático o en caso de contar con los mismos, los actualicen y adecuen a la legislación reglamentaria y eventos que se están viviendo en cada municipio, lo anterior en acatamiento de lo dispuesto en el artículo Séptimo Transitorio del Decreto 25419/LX/2015. Se aprueba turna a la Dirección de Medio Ambiente.

Acuerdo **940-LXII-19**. Primero: Instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita la iniciativa de Acuerdo Legislativo, a la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, así como a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para efecto que se analice la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que realiza con motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; de la misma manera, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para efecto de que se planeen estrategias preventivas que puedan evitar la generación de contingencias ambientales, lo anterior para efecto de prevenir la mala calidad del aire que se produce en especial las noches del 24 y 31 de diciembre de cada año.

Segundo: Instruye al Secretario General del Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa envíe oficio al Gobierno del Estado y a los 125 Ayuntamientos de la Entidad, para que tengan a disposición el listado de albergues y centros de atención y apoyo para personas en situación de calle y de escasos recursos, que estarán operando durante la presente temporada invernal y se les dé amplia difusión a través de diversos medios para garantizar la atención a la población vulnerable. Se aprueba turnar a DIF municipal.

- 
- 2) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión verificada el día 13 de diciembre de 2019 se aprobaron los Acuerdos Legislativos números **949-LXII-19**, **950-LXII** y **955-LXII-19**.

Acuerdo **949-LXII-19**. Exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, con excepción del municipio de Guadalajara, Jalisco, tengan a bien llevar a cabo todas las acciones que consideren necesarias para el debido cumplimiento del capítulo XV denominado "Del Cuidado y Retiro de Enjambre en Zonas Urbanas y Conurbadas" de la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores del Estado de Jalisco. Se aprueba turnar a la Dirección de Medio Ambiente.

Acuerdo **950-LXII-19**. Exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco y de los 125 Ayuntamientos Constitucionales del Estado a ampliar el horario de atención en las oficinas en donde los ciudadanos realizan trámites o pagos de esas autoridades. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo **955-LXII-19**. Se envía atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Medio ambiente y Desarrollo Territorial y de Salud del Gobierno del estado, así como a los 125 Ayuntamientos, para que consideren el fortalecimiento de planes específicos para el manejo de neumáticos usados de desecho y en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para la realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de la rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad.

- 3) Escrito de fecha 13 de diciembre de 2019 por parte del señor cura Gerardo Araiza González y del presbítero Francisco Javier Flores Ruiz donde agradecen el apoyo y colaboración de los miembros del H. Ayuntamiento que colaboraron para la realización de todos los detalles relacionados con nuestras fiestas patronales en honor a la Inmaculada Concepción y a Santa

María de Guadalupe (Vistoso castillo del día 8 del presente, Eventos Culturales, Seguridad Pública, protección Civil y demás).

- 4) Escrito de fecha 11 de diciembre de 2019 por parte de los integrantes del Ballet Folclórico Municipal Rarámuri, quienes solicitan el apoyo de la compra de vestuario y un armazón en forma de cruz la cual será utilizada en la misma danza "Danza de los Huahuas" los cuales serán utilizados en los nuevos bailes que se están preparando.

A continuación, se desglosa lo que se requiere:

-12 pantalones con listones, capa de listones y fleco, taparrabo con fleco y listones. \$4,802.38

-Estructura de cruz de metal, tipo voladores de Papantla.

Material y mano de obra: \$5,800.00

TOTAL=\$10,602.38

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con lo solicitado, también se aprueba, que muestren disponibilidad de atender todas las solicitudes de presentaciones posibles.

- 5) Escrito de fecha 09 de enero de 2020 de parte de la titular responsable del área del Registro Civil quien menciona los cambios que se están implementando en beneficio de toda la ciudadanía, poniendo al individuo como eje central, anteponiendo sus necesidades por encima de la institución, lo cual significa que todos los trámites son más ágiles, los tiempos de respuesta se reducen y la resolución se vuelve inmediata siempre apegados a derecho. Ya que ahora se cuenta con las herramientas necesarias para hacer dichas modificaciones al momento en que sean solicitados por los ciudadanos, sin depender de la Dirección General de Registro Civil del Estado, por lo que estamos en una constante capacitación con el fin de poder responder de manera eficaz y rápida a los requerimientos de la población.

Toda esta modernización implica una gran responsabilidad y una carga laboral significativa en las personas que trabajamos en el área, aunado a todos los reportes y servicios que ya se venían realizando, especialmente en mi persona, ya que no solo me encargo de los asuntos relacionados en la Oficialía 01, apoyo y capacito de manera directa a las Oficialías 02 de San Juan de Amula y la Oficialía 03 de La Ciénega, con el fin de brindar un servicio de calidad acorde a las necesidades de los ciudadanos.

Al mismo tiempo hace una cordial invitación a pasar a la oficina para poder dimensionar de manera palpable la carga laboral. En base a lo manifestado y de la manera más atenta solicita sea considerado un aumento salarial que vaya acorde a la labor que se realiza tanto la que suscribe como mi compañera Nereida Betancort Sánchez.

Se somete a votación y queda pendiente de aprobación y retomar el tema en la siguiente sesión.

- 6) Se presenta para su revisión el Reglamento del Consejo Municipal de Medio Ambiente para el Municipio de El Limón, Jalisco, se tiene por presentado y se turna a la Comisión de Reglamentos.
- 7) Escrito de fecha 06 de enero de 2020 por el ingeniero Roberto Reyes Guizar David, Encargado de Servicios Públicos Municipales donde solicita la autorización para comprar siete pares de botas para el personal de parques y jardines de la cabecera municipal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se realice la compra.
- 8) Escrito de fecha 06 de enero de 2020 por el ingeniero Roberto Reyes Guizar David, Encargado de Servicios Públicos Municipales donde solicita la autorización para comprar cinco pares de botas para el personal de agua



potable y alcantarillado de la cabecera municipal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se realice la compra.

Punto No. IV. – Asuntos Generales:

A.- El Presidente Municipal.

- 1) Expone que recibió la solicitud por parte del Agente Municipal de El Rodeo para que se le apoyara con el pago a una banda de música para que amenice en las próximas fiestas de ese lugar. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con el pago de dos horas de tamborazo que asciende a la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2) Comenta que es necesario se genere una página web para publicar y cumplir con las solicitudes de transparencia, para lo cual presenta tres cotizaciones. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad contratar a la empresa ARYSOFT TODO SE PUEDE, representada por Adrián Castillo Sánchez quien fue quien presentó la mejor y la más baja de las cotizaciones, por la cantidad de \$51,195.53 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N.)
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una escalera de tijera que es necesaria para el área de jardinería.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad la rehabilitación de luminaria y tendido eléctrico del polideportivo de aquí de El Limón.
- 5) Pide la autorización para firmar el convenio de colaboración a fin de que la escuela del programa ECOS siga funcionando, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la firma del convenio también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 6) Pide la autorización para firmar el convenio de colaboración con el IJA se somete a votación y se aprueba por unanimidad la firma del convenio también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 7) Menciona que recibió una solicitud por parte de la Escuela Primaria Juan Escutia 316 para que se les apoyara económicamente y que el equipo de fútbol femenino de esta escuela pueda asistir a los eventos deportivos nacionales escolares de la educación, etapa regional fútbol femenino en Ocotlán, Jalisco, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la cantidad de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad se mande hacer y se coloquen las puertas y el barandal faltante en el jardín de El Rodeo.
- 9) Menciona que está la posibilidad de que se realice la construcción de un Banco del Bienestar dentro del municipio por lo que se propone y se aprueba por unanimidad que se le ceda al Gobierno Federal una fracción de terreno de la Alameda municipal para la construcción del Banco.
- 10) Menciona que Azucena Yeraldin Michel Ramírez ya no está como Regidora y que formaba parte de la Comisión para el sentido de las calles por lo que propone y se aprueba por unanimidad sustituirla, quedando en su lugar el regidor Erik Covarrubias González.

- 11) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar con mano de obra para la construcción del alumbrado en la cancha de Volibol dentro del campo deportivo de la Ciénega.
- 12) Manifiesta que el C. Ismael Pulgarín Pelayo quien es originario de San Juan de Amula solicitó apoyo para la construcción de un baño dentro de su propiedad que se ubica en calle Pino Suarez #11.
El Director de Obras Públicas ya visitó el lugar y corroboró que es un domicilio habitado que cuenta con muchas carencias por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad se le realice la construcción solicitada, también se aprueba se le instale un calentador solar que ya posee.
- 13) Manifiesta que la población de San Juan de Amula solicitó el cambio de Delegado y que está programado realizarlo para el próximo lunes 13 de enero a las 19:30 horas, hace la invitación a todos los regidores para que acudan en la elección del nuevo delegado.
- 14) Pide la autorización y se aprueba por unanimidad firmar un contrato de comodato con el municipio de Ejutla, Jalisco, quien hará el favor de prestar una ambulancia marca Ford Econoline E-150. También se aprueba se cubran todos los gastos que se pudieran generar a partir de esta fecha por concepto de reparaciones y/o mantenimiento del vehículo, y se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 15) Pide la autorización y se aprueba por unanimidad participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, en la modalidad II, con el proyecto denominado Incorporación de acciones para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en El Limón, Jalisco, con la finalidad de participar y aspirar a la obtención de recursos económicos para apoyar las actividades y servicios de la IMM, en los servicios formativos de la IMM, adquirir insumos para talleres para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo, adquirir e instalar la placa de identificación de la IMM, para promoción de imagen institucional, compra de papelería y útiles de oficina, materiales impresos para IMM, y pago de alimentación y combustible, por monto de \$ 200,000.00

B.- Graciela Pérez González solicita dar uso de la voz a la Encargada del Jurídico Bárbara González Velázquez se somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgar el uso de la voz. Comenta que de acuerdo al artículo 223 de la Ley federal de Derechos, los municipios están obligados a pagar por los derechos de la extracción de agua de fuentes superficiales o extraídas del subsuelo destinadas a uso de agua potable. En caso del Municipio de El Limón se está al corriente de los pagos, por lo tanto, se pueden acceder a programas que contemplen acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales tal como lo marca el artículo 231-A de la misma Ley. Además, hace mención de los requisitos que se necesitan para acceder al programa:

- 1.- Elaboración de Programa de Acción (Elaborado por Obras Públicas)
- 2.- Solicitud (firmada por el Presidente Municipal, dirigida al Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua.

3.- Solicitud para abono de cuenta (tesorería)

4.- Cuestionarios por los tres últimos años (Servicios Públicos).

Después de escuchar la información se aprueba por unanimidad elaborar el Proyecto y todos los requisitos para la distribución de agua potable en la

comunidad de El Recodo así mismo entregar los documentos en tiempo y forma para poder acceder a estos derechos.

C.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Menciona que el equipo de sonido con el que se anuncia en la población de El Palmar está fallando, se aprueba por unanimidad revisarlo y mirar que es lo que ocupa.

2.- Propone se construyan huellas de concreto en lo que falta de la calle Alcalde de El Palmar, hasta la plaza de toros, se aprueba por unanimidad que esta obra sea priorizada por la comunidad.

D.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad la construcción de huellas de concreto en la calle Juárez de San Miguel de Hidalgo, menciona que 8 vecinos apoyarían económicamente para la construcción.

2.- Solicita se revisen los filtros de agua de la Lumbrera.

E.- Erik González Covarrubias. 1.- Propone realizar un archivo histórico digital de fotografías de todos los pueblos del municipio para los festejos del centenario.

2.- Sugiere no contestar los temas polémicos en las redes sociales.

F.- Marta Guerra Horta. 1.- Menciona que hay comentarios negativos por parte de la ciudadanía en cuanto a los señalamientos de vialidad, sugiere a los regidores no responder a esos comentarios, ni tampoco hablar de partidos políticos.

G.- Rosa María Pinal González. 1.- Propone se publique en Facebook el calendario de sesiones de Ayuntamiento.

H.- Leticia Ortega Ortega. 1.- Manifiesta que recibió una solicitud por parte de los vecinos de la calle Revolución de San Miguel de Hidalgo para que se rehabilite el empedrado.

2.- Menciona que un ciudadano le sugirió que ya no aprobaran tanta fiesta.

3.- Propone que ya se concluyan los topes aprobados.

I.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Propone se le haga más publicidad al tema de vialidad.

2.- Solicita se realice la instalación de las canastas de básquet bol. Se aprueba por unanimidad se instalen en este año.

J.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Solicita apoyo para la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez con tres toneladas de composta para la elaboración del huerto escolar que está próximo a realizarse, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2.- Manifiesta que en la calle Lerdo de tejada de la Ciénega hay un drenaje tapado y que las aguas negras están corriendo por encima, se aprueba por unanimidad turnar a Obras Públicas para que revisen y la reparen.

K.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Menciona sobre la hidrolavadora para limpiar los pisos de los jardines del municipio, se aprueba indicar a César Figueroa que solicite cotizaciones

2.- Solicitud de la Escuela Primaria 20 de noviembre, se aprueba revisarla.

El Presidente municipal David Michel Camarena solicita se autorice el uso de la voz a Rodolfo González Figueroa, Carlos Vicente y a Verónica Villa. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad concederles el uso de la voz. Estando presentes

Mayra Vargas de Letra Fría.

Verónica Villa de Grupo Etcétera.

Ramón Vera de H. Grain.

Carlos Vicente de H. Grain. De Marcos Paz de Argentina.
Ingrid Kossmann del Instituto La Fuente.
Dolly Cristina Ojeda Álvarez del Colectivo por la Autonomía.
Evangelina Robles González del Colectivo por la Autonomía.
Ramón David González Jiménez del H. Ayuntamiento de El Limón.

Haciendo uso de la voz, Rodolfo menciona que según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) solo tres países del mundo entre ellos México puede potenciar la agroecología antes agricultura orgánica y son los que pueden contraponerse a la producción industrial agrícola que está afectando a la salud pública mundial.

Señala que el proceso agroecológico en El Limón puede convertirse en un caso emblemático por participar en esta transición, que impulsaría a utilizar alternativas de producción saludables, donde el municipio realice ordenanzas municipales donde prohíba el uso de agroquímicos, además, propone brindar apoyo técnico para los productores agroecológicos, crear ferias de comercialización para sus productos, reducir impuestos municipales a quienes produzcan productos agroecológicos y crear un sello de producto agroecológico e instancia que certifica.

Carlos Vicente manifiesta que el municipio de Marcos Paz Argentina, se declaró municipio Agroecológico en 2018, después de un proceso largo.

Verónica Villa informa que de la cumbre del Río salieron tres grupos (Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación), así mismo que el uso de agroquímicos es un problema de Salud Pública.



Punto No. V. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Octava Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

EVELIA RAMOS ESPINOZA

MARTA GUERRA HORTA

EFRAÍN SANTANA PELAYO



ROSA MARÍA PINAL GONZALEZ



LETICIA ORTEGA ORTEGA



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA OCTAVA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 10 DE ENERO DE 2020, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.